

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Arquia Garantizado 2027 II, F.I. por encargo de los administradores de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arquia Garantizado 2027 II, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

11 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/09891

REDO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024 e
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el
22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP4836450

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	2024
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	30 476 036,28
Deudores	-
Cartera de inversiones financieras	30 325 450,23
Cartera interior	20 805 374,41
Valores representativos de deuda	20 805 374,41
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	9 011 022,49
Valores representativos de deuda	9 011 022,49
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	509 053,33
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	150 586,05
TOTAL ACTIVO	30 476 036,28



CLASE 8.ª



OP4836451

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	30 452 301,26
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	30 452 301,26
Capital	-
Partícipes	29 785 130,62
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	667 170,64
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	23 735,02
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	23 735,02
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	30 476 036,28
CUENTAS DE ORDEN	2024
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	30 954 000,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	30 954 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	30 954 000,00

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4836452

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(115 512,06)
Comisión de gestión	(91 625,38)
Comisión de depositario	(18 325,15)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(5 561,53)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(115 512,06)
Ingresos financieros	510 272,33
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	279 149,47
Por operaciones de la cartera interior	209 463,35
Por operaciones de la cartera exterior	69 527,49
Por operaciones con derivados	158,63
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	789 421,80
Resultado antes de impuestos	673 909,74
Impuesto sobre beneficios	(6 739,10)
RESULTADO DEL EJERCICIO	667 170,64

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

		31 de diciembre de 2024				
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		667 170,64				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas		-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-				
Total de ingresos y gastos reconocidos		667 170,64				
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	667 170,64	-	667 170,64
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	30 728 838,10	-	-	-	-	30 728 838,10
Suscripciones	(943 707,48)	-	-	-	-	(943 707,48)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	29 785 130,62	-	-	667 170,64	-	30 452 301,26

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP4836454

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Arquia Garantizado 2027 II, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 22 de febrero de 2024. Tiene su domicilio social en Calle Barquillo 6, Primero Izquierda, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 15 de marzo de 2024 con el número 5845, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,97% por Arquia Bank, S.A., que adicionalmente es donde los valores se encuentran depositados. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.



CLASE 8.ª



OP4836455

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. El desglose por tramos de la comisión de gestión en el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Comisión de Gestión

Desde 15 de marzo de 2024 hasta el 23 de mayo de 2024	0,00 %
Desde el 24 de mayo de 2024 en adelante	0,50 %

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. El desglose por tramos de la comisión de depósito en el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Comisión de Depósito

Desde 15 de marzo de 2024 hasta el 23 de mayo de 2024	0,00 %
Desde el 24 de mayo de 2024 en adelante	0,10 %

Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión sobre el importe de las participaciones suscritas del 5%, desde el 24 de mayo de 2024 (inclusive) o, si ocurre antes, desde que el fondo alcance 30 millones de euros, hasta el 30 de abril de 2027 (inclusive). Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión sobre el importe de las participaciones reembolsadas del 5%, desde el 24 de mayo de 2024 (inclusive) hasta el 30 de abril 2027 (inclusive). Sin embargo, existen periodos en los que no se aplican comisiones de reembolso. En concreto no se aplicará comisión de reembolso en las fechas indicadas a continuación (o siguiente día hábil) si la solicitud de reembolsos se realiza en los periodos de preaviso fijados. A continuación, se detallan dichas ventanas de liquidez:



CLASE 8.ª



OP4836456

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Período de preaviso aplicación del VL	Ventana de liquidez (VL)
Desde 25 de octubre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024 (incluido)	4 de noviembre de 2024
Desde 24 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025 (incluido)	2 de mayo de 2025
Desde 27 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025 (incluido)	3 de noviembre de 2025
Desde 24 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026 (incluido)	4 de mayo de 2026
Desde 26 de octubre de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026 (incluido)	2 de noviembre de 2026

En el Folleto del Fondo se establece una inversión mínima inicial de 500 euros.

La inversión mínima a mantener será de 500 euros y en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecido en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones.

Durante el ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 no se han registrado Ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión



CLASE 8.ª



OP4836457

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



CLASE 8.ª



OP4836458

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



CLASE 8.ª



OP4836459

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.
Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.
- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.



CLASE 8.ª



OP4836460

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.ª



OP4836461

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Durante el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2024 no se han realizado operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4836462

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. **Acreedores**

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2024
Administraciones públicas acreedoras	6 739,10
Otros	16 995,92
	23 735,02

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2024
Impuesto sobre beneficios	6 739,10
	6 739,10

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como, saldos acreedores por otros servicios exteriores coma la auditoría.

Durante el ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

5. **Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.



CLASE 8.ª



OP4836463

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

En el Anexo I adjunto, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

El Anexo adjunto es parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Arquia Bank, S.A.

6. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

	2024
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	150 586,05
	150 586,05

Durante el ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

7. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	30 452 301,26
Número de participaciones	2 978 793,53
Valor liquidativo por participación	10,22
Número de partícipes	849

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4836464

Arquía Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Al cierre del ejercicio 2024 no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

8. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tiene inversiones en derivados.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024, se muestra en el balance adjunto.

10. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas



CLASE 8.ª



OP4836465

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 2024, ascienden a 2 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante mencionado periodo.

12. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RENTA FIJA C.A. ARAGON 7,50 2027-03-01	EUR	557 637,74	19 148,24	560 862,38	3 224,64	ES0000107344
RENTA FIJA C.A. GALICIA 0,08 2027-07-30	EUR	140 802,01	2 471,56	142 227,52	1 425,51	ES00001352592
RENTA FIJA C.A. MADRID 0,83 2027-07-30	EUR	3 473 771,49	54 345,90	3 507 197,36	33 425,87	ES00000101966
RENTA FIJA C.A. MADRID 2,15 2027-04-30	EUR	7 337 772,50	139 996,75	7 409 088,18	71 315,68	ES00000101818
RENTA FIJA D. ESTADO ESPANOL 1,50 2027-04-30	EUR	7 239 515,00	127 318,97	7 320 394,73	80 879,73	ES000000128P8
RENTA FIJA D. ESTADO ESPANOL 2,76 2027-04-30	EUR	1 846 412,32	30 695,76	1 865 604,24	19 191,92	ES000000128W4
TOTALES Deuda pública		20 595 911,06	373 977,18	20 805 374,41	209 463,35	
TOTAL Cartera Interior		20 595 911,06	373 977,18	20 805 374,41	209 463,35	



OP4836466

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ACTIVOS REPUBLICA FRANCIA 2,87 2025-04-24	EUR	592 410,00	2 303,79	592 926,21	516,21	FR0128379486
RENTA FIJA ICO 0,00 2027-04-30	EUR	7 845 245,00	130 844,61	7 909 390,40	64 145,40	XS2356033147
RENTA FIJA ICO 3,05 2027-10-31	EUR	503 840,00	1 927,75	508 705,88	4 865,88	XS2586947082
TOTALES Deuda pública		8 941 495,00	135 076,15	9 011 022,49	69 527,49	
TOTAL Cartera Exterior		8 941 495,00	135 076,15	9 011 022,49	69 527,49	



OP4836467



CLASE 8.ª



OP4836468

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión del ejercicio

A nivel macroeconómico, en 2024 los mercados han centrado su atención en dos indicadores: la inflación y los datos de empleo.

Por lo que respecta a la inflación, hemos visto como poco a poco el dato CPI de consumidores urbanos norteamericano (equivalente a nuestro IPC) iba moderándose a medida que avanzaba el año y hasta el mes de septiembre. Sin embargo, a partir de septiembre se ha producido un ligero aumento de los datos de inflación, que se explican por motivos principalmente técnicos y que no ha impedido que la FED haya recortado los tipos de interés en un 1% a lo largo del año.

No obstante, la victoria electoral de Donald Trump, con un programa claramente inflacionario, pone en duda las perspectivas de inflación y los próximos movimientos de la FED. Las perspectivas de inflación a largo plazo sólo han bajado del 2,6% al 2,5%...aún lejos del objetivo de la FED del 2%.

El segundo dato donde los mercados fijan su atención son los datos de empleo. La tasa de desempleo acaba el año en el 4,1%, sólo ligeramente por encima del dato de inicio de 2024, del 3,8%. Es un dato más débil, pero no preocupante, lo que ayuda a explicar el buen comportamiento de los mercados. Los Nonfarm Payrolls, el incremento de puestos de trabajo no agrícolas, ha mostrado una gran volatilidad en el año, contribuyendo a la volatilidad en los mercados, pero si cogemos los datos con un poco de perspectiva veremos que la creación media de puestos de trabajo en 2024 ha sido de unos 200.000 empleos al mes, lo que consideramos una pista de la buena dirección de la economía sin miedo a un excesivo recalentamiento.

Este objetivo de crecimiento sub-par en la economía norteamericana se confirma con los datos de PMI manufacturero, que en 2024 se han mantenido –con la excepción del mes de marzo– por debajo del nivel de 50 (que indica expansión económica). Cierra el año con un dato de 49,3. Sin embargo, si detectamos algo de tensión es en el sector servicios, donde se concentran los datos inflacionarios, y donde el PMI de servicios cierra el año con un dato de claro crecimiento: 54,1.

En Europa, la debilidad económica del centro de Europa contrasta con el dinamismo del sur, pero en su conjunto han permitido que los datos de inflación se acerquen más al objetivo del BCE, lo que a su vez ha permitido cuatro recortes de tipos de interés que suman 125 pb.

Ante este entorno, los mercados han tenido un comportamiento muy favorable, con la bolsa norteamericana alcanzando máximos históricos y cerrando con ganancias del +23% en el caso del S&P 500. La tecnología, impulsada por el desarrollo de la inteligencia artificial, impulsaba al Nasdaq aún más allá, hasta el +29%. En Europa, el DAX alemán cerró con ganancias del +19%, mientras el Nikkei japonés lo hacía con un +20%. La cara más amarga de los mercados la vimos en el CAC 40 francés, con una fuerte inestabilidad política que ha costado cara en términos bursátiles: cierra el año con una pérdida del -2%.

En renta fija, la rebaja de tipos de interés a ambos lados del atlántico, junto con la compresión de los diferenciales de crédito, ha permitido cerrar otro año de ganancias.

Perspectivas para el próximo ejercicio

2025 nos plantea una gran incógnita alrededor de la figura de Donald Trump, y la ejecución de su programa electoral, especialmente en lo que concierne a la política arancelaria del nuevo gobierno norteamericano y a su efecto sobre la inflación.



CLASE 8.ª



OP4836469

Arquia Garantizado 2027 II, F.I.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 22 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

También nos preocupan las valoraciones actuales de los activos financieros, con unos spreads de crédito excesivamente estrechos en la renta fija corporativa, que nos invita a la prudencia, y un exceso de peso de la tecnología en los índices bursátiles, que puede generar correcciones en el caso que las tasas de crecimiento que están ofreciendo puedan ponerse en duda.

Por otro lado, el nuevo entorno también ofrece oportunidades en el ámbito de la liberalización y en sectores que estos últimos años han sido menospreciados por el mercado, lo que los ha llevado a valoraciones atractivas. La solidez de la economía, por otro lado, nos plantea un escenario donde la volatilidad será predominante, pero a la vez no se atisban grandes riesgos para el crecimiento, que por lo tanto debería seguir impulsando el crecimiento.

Evolución

Con fecha 22 de febrero de 2024 se constituyó el fondo de inversión de la modalidad garantizado de rendimiento fijo, ARQUIA GARANTIZADO 2027 II FI

Dicho fondo fue inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 15 de marzo de 2024 en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5845.

Al cierre del ejercicio 2024, el patrimonio, la rentabilidad y el número de partícipes, así como la variación respecto al cierre de 2023, es como sigue:

FONDO	Patrimonio		Rentabilidad 2024	Participes	
	eur	variación		núm	variación
ARQUIA GARANTIZADO 2027 II FI	30.452.301,26		-	849	-
TOTAL	30.452.301,26	-		849	

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos de especial relevancia.